

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
BOLETÍN DE PRENSA**



SECRETARÍA  
DE GOBERNACIÓN

**SEGOB**

---

Boletín N°238/09.  
México, D.F., 9 de noviembre de 2009.

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE SAN  
IGNACIO, MAZATLÁN Y ROSARIO DEL ESTADO DE SINALOA**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 23 de octubre con el boletín 213/09 para los municipios de San Ignacio, Mazatlán y Rosario del estado de Sinaloa.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: Despensas, lámina de cartón, cobertores, colchonetas, kit's de limpieza y de aseo personal y agua.

--oo0oo--